



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS
 D.LEG 1057 - DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA)**

PROCESO CAS N° 003-2024-MIDAGRI-SG-OGGRH/ODTH

“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) OPERADOR DEL MÓDULO DE COMUNICACIONES PARA LA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES”

SUBETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	CONDORI RAMOS ELIANA	29	APROBADO/A
2	ESPINOZA MENA YURFA MILAGROS	26	DESAPROBADO/A (*)
3	CABANA MONZON WALTER ELIAS	-	DESAPROBADO/A (**)
4	RIVERA MONTALVAN KATTY SANDRA	-	DESAPROBADO/A (**)
5	CARO-SANCHEZ GAGO CRISTIAN EMILIO	-	DESAPROBADO/A (**)

*) La puntuación de los/las postulantes entrevistados/as para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma, deberá oscilar entre una puntuación mínima de veintisiete (27.00) puntos y máxima de cuarenta (40.00) puntos, en caso obtenga un puntaje menor a lo establecido serán considerados “DESAPROBADOS”.

**) No se presentó.

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
		Evaluación de Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Fuerzas Armadas (10%)	Discapacidad (15%)		
1	CONDORI RAMOS ELIANA	22	25	29	-	-	76	GANADOR/A

EL/LA GANADOR/A deberá apersonarse a la Oficina de Desarrollo del Talento Humano ubicado en Jr. Cahuide N° 805 Jesús María, para las coordinaciones respectivas de la suscripción de su contrato, (**del 04 al 08 de marzo de 2024, en el horario de 9:00 am a 4:00 pm.**); **debiendo presentar los anexos, que deberá descargar de:**

https://drive.google.com/drive/folders/11W5Hyhoz9-CC5x7p3k-YHZA5bcSeGEe0?usp=drive_link

DNI o carnet de extranjería (original y copia) para ser fedateado por la Institución.
 Curriculum Vitae descriptivo y documentado presentado en el proceso de convocatoria (cuyos certificados y/o constancias deberán presentarse en original y copia) para ser fedateado por la Institución.

- Acta o partida de matrimonio (según corresponda).
- Reconocimiento de convivencia (escritura pública o resolución judicial según corresponda).
- DNI del conyugue (según corresponda).
- DNI de los hijos (según corresponda)
- Registro del Sistema Nacional de Pensiones (ONP/AFP)
- Acta o partida de matrimonio (según corresponda).
- Reconocimiento de convivencia (escritura pública o resolución judicial según corresponda).
- DNI del conyugue (según corresponda).
- DNI de los hijos (según corresponda).
- Registro del Sistema Nacional de Pensiones (ONP/AFP)

EL COMITÉ EVALUADOR

Jesús María, 01 de marzo de 2024

